

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

97**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: cafetería bar.

Ubicación: avenida Levante, número 236, 00, L-3.

Titular: don Manuel Ruiz Cuadrado.

Expediente: 000001/2012-STC.

Actividad: locales comerciales.

Ubicación: PP Sector D, "Las Colinas".

Titular: "Acento, Sociedad Cooperativa Madrileña".

Expediente: 000002/2012-STC.

Actividad: taller de mantenimiento de vehículos.

Ubicación: calle Severo Ochoa, número 9, 00, 05.

Titular: don Argelio José Rodríguez Pérez.

Expediente: 000003/2012-STC.

Actividad: bar.

Ubicación: ronda de Oviedo, número 38.

Titular: doña Elena Otelea.

Expediente: 000020/2011-CT-STC.

Actividad: cafetería.

Ubicación: plaza Luis Buñuel, número 3.

Titular: "Explotaciones Hosteleras de Rivas, Sociedad Limitada".

Expediente: 000022/2011-CT-STC.

Actividad: bar especial.

Ubicación: plaza Federico García Lorca, número 4.

Titular: "Covibar, Sociedad Cooperativa Madrileña".

Expediente: 000001/2012-CT-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento, plaza Constitución, sin número, en horario de nueve a trece horas y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 2 de febrero de 2012.—El concejal-delegado de Política Territorial y Urbanismo (por decreto 2297/2011, de 13 de junio), Fausto Fernández Díaz.

(02/1.317/12)